

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,680
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE EL FERROL DEL CAUDILLO

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre nueva subasta urgente para la adquisición y montaje de una caldera de vapor y camisa interior de la chimenea, con destino a la lancha «Santa Teresa», afecta a esta Jefatura, según los pliegos de condiciones publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», número 132, de 15 de junio de 1947, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 17 de junio del mismo año, con las modificaciones siguientes:

Condiciones técnicas.

Primera. Será objeto de esta subasta la adquisición de una caldera de vapor, vertical tipo «Field», de 45 H. P. de potencia, y la camisa interior de la chimenea, ambas con destino a la lancha «Santa Teresa», así como su colocación y acondicionamiento en la embarcación.

Segunda. Se añade: «La camisa interior será de chapa y su diámetro y altura deberán adaptarse a la nueva caldera y a la chimenea de la lancha «Santa Teresa». Respecto al remachado, deberá atenderse a las mismas normas que en los párrafos anteriores se detallan para la caldera.»

Cuarta. Se modifica el precio límite, que queda establecido en ciento cuarenta y cinco mil pesetas (145.000 pesetas).

Quinto. El plazo de entrega será de noventa días naturales.

Condiciones legales

Fianza previa.—Será del 2 por 100 de la cuantía de la oferta.

Dicha subasta se verificará a los diez días de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», a las once horas, en el local de esta Jefatura de Transportes Militares, sito en esta ciudad, calle de Carlos III, número 100. Caso de coincidir al final de este plazo en día festivo, se entenderá el mismo prorrogado hasta el día siguiente.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos) domiciliado en calle de núm., en nombre (propio o en representación o apoderación legal de) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y periódicos «El Correo Gallego» y «La Voz de Galicia», y de los pliegos de condiciones que han de regir para la adquisición y montaje de una caldera de vapor y camisa interior de la chimenea para la lancha militar «Santa Teresa», se compromete y obliga, con sujeción a

las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece una caldera y la camisa interior de la chimenea de las características señaladas, y su montaje, por (en número y letra) pesetas.

3.º Que une resguardo importante pesetas, que constituirá el depósito con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º (Detallará el resto de los documentos que acompañe.)

5.º (Se indicará si cuenta con materias primas o le es preciso recibirlas, así como si se trata de fabricación nacional o extranjera.)

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)
Nota.—Las ofertas deberán reintegrarse con 1,60 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 22 de abril de 1952.—El Jefe de Transportes (ilegible).
980—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Manufacturas El León». Objeto de la ampliación: Fabricación de boatas.

Capital: Antes, 500.000 pesetas; después, 250.000 pesetas.

Producción: 360.000 mantas de boatas anualmente, con un valor de 1.200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.732—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Goicoechea, S. L.». Objeto de la industria: Cerrajería y carpintería metálica.

Capital: 550.000 pesetas.
Producción: Ventaneros, etc., por valor de 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.552—O.

MURCIA

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Industrias de Esparto, Sociedad Regular Colectiva.

Objeto de la misma: Legalizar una industria de majar esparto establecida en Cieza (Murcia), con seis bandas de cuatro mazos cada una.

Producción: Variable, por depender del cupo que tiene asignado.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.781—O.

NAVARRA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Bodega Cooperativa «San José», de Mendigorria.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo.

Producción: 450.000 litros al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 5 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

275—O.

Peticionario: Bodega Cooperativa de Abiltas.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo.

Producción: Un millón de litros al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 3 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

276—O.

Peticionario: Bodega Cooperativa «San Veremundo», de Villatuerta.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo.

Producción: Un millón de litros al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32), en el plazo de diez días.

Pamplona, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

282—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

La razón social Tasada y Beltrán, S. A. desea sustituir tres máquinas dosificadoras instaladas en su fábrica de productos alimenticios establecida en Pamplona por dos máquinas automáticas de llenar y cerrar sobres, procedentes de Alemania y Holanda, respectivamente, con un valor aproximado de 500.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.656—O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Jesús Cruz de Fuentes, Gerente de la Sociedad en Comandita Antonio J. Cruz y Compañía.

Objeto de la petición: Montar en esta capital una instalación Piloto destiladora para hacer estudios en escala semi-industrial de los procesos en que intervienen como operaciones fundamentales la fermentación y la destilación, en la que se podrán hacer pruebas alternativamente de las siguientes fabricaciones.

con un rendimiento diario en kilogramos de: alcohol neutro, 140 kilogramos; levadura seca, 500 kilogramos; glicerina, 300 kilogramos; Di-m-carbinol, 100 kilogramos; Iso-m-carbinol, 60 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe H. Manrique, 3.565—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Mariano Torio de León,

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 30 KVA. en la cerámica que tiene establecida el peticionario en Puentes de Nava, alimentado por un ramal de línea trifásica a 5.000 voltios, de 175 metros de longitud, derivado de la línea general Husillos Herrín de Campos, propiedad de la Empresa Calderón y Polanco, S. L.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 3.686—O.

Peticionario: Don Juan Gutiérrez Martínez,

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 10 KVA. en el término municipal de Villalaco, alimentado por un ramal de línea trifásica a 3.000 voltios, de 654 metros de longitud, derivado de la línea general que se extiende entre la central La Aurora y Villalaco, propiedad de la Empresa Victor Illera.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 3.687—O.

Peticionario: Don Marciano García González,

Objeto de la petición: Legalizar un centro de transformación en el término municipal de Cervera de Pisuerga, alimentado por un ramal de línea trifásica a 3.000 voltios, de 55 metros de longitud, derivado de la línea general Quintanaluengos-Cervera, propiedad de la Empresa Germán Michelena.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 3.688—O.

SEGOVIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de energía eléctrica de 3.000/220-127 voltios, 5 KVA., en la finca Pradenilla, de don Pablo de la Serna.

Materiales nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Manuel González, 3.727—O.

Peticionario: Don Eloy Caro Rodríguez,

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios, que alimentará dos transformadores de 25 y 7,50 kilovatios, en la finca de su propiedad «Caserío de Parraces», término de Bercial y Marugán (Segovia). La corriente de baja se utilizará para regadíos.

Materiales nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Manuel González, 3.782—O.

SORIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Alto Vacío, S. L.

Objeto: Fabricación de aceites especiales para bombas de vacío. Tocoferoles y vitamina A, por importe total de pesetas 5.000.000.

Materias primas: Aceites minerales, de germen de trigo y de hígado de pescado. Utilizará materias primas y maquinaria nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, N. Rabal, 5.

Soria, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 281—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Viver Ibáñez,

Objeto de la petición: La ampliación en su industria de conservas de frutas.

Producción: 300.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores, 3.811—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Segura Colom,

Objeto de la petición: La apertura en Valls (Picamoixons) de una industria para la obtención de aceite de oliva (almazara) en locales que ya habrían sido utilizados a este objeto, con maquinaria moderna.

Producción: 55.000 litros de aceite de oliva corriente por temporada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 18 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores, 3.678—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Tomás Maizques, S. L.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de géneros de punto.

Producción: 300 docenas de camisetas de verano al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 29 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monfort, 3.600—O.

Peticionario: Don Francisco Palmero Herrera,

Objeto: Instalar dos lijadoras de cinta; una prensa de husillos; cuatro cepilladoras portátiles; un taladro portátil y una sierra cinta de 0,80 metros de diámetro, en su industria de fabricación de muebles establecida en Valencia.

Producción de la ampliación: Cincuenta juegos de dormitorios, comedores, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de marzo de 1952. El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monfort, 3.801—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Monfort Castella,

Objeto: Instalar una fábrica de hielo en Játiva.

Producción: 225.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monfort, 3.580—O.

ZARAGOZA

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Manuel Carracedo Electricidad, S. L.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de 9.800 metros de longitud a 13.200 voltios y derivaciones a 5.000 voltios para alimentar transformadores de 50, 20, 10 y dos de 3 KVA., respectivamente, para la distribución de electricidad en los pueblos siguientes: Otero de Centenos, Mombuey, Valparaíso, Vi-

Hardeciervos, Fresno de la Carballeda y Manzanal de Abajo.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos por duplicado que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera. 3.538-O.

Peticionario: «Electra Benaventana, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación a 13.200 220-127 voltios, para alumbrado y fuerza, de 150 KVA., en el sector denominado «Las Eras de San Antón», del término municipal de Benavente.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos por duplicado que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera. 3.537-O.

SERVICIO NACIONAL DE ENCUESTA Y COLOCACION DE LA C. N. S.

Se anuncia concurso público para la adquisición de varios tipos de impresos con destino a este Servicio, y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría del citado Servicio, sita en la avenida de José Antonio, 32, tercera planta.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Jefe nacional del Servicio, José Redondo Gómez.

964-O. 2.ª 28-4-52

ANUNCIOS PARTICULARES

GARVEY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Guadaíete, 14) el día trece del mes de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día y a la misma hora, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, designación de accionistas censores de cuentas para el de 1952, elección de Consejeros y demás acuerdos que sean procedentes con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como en los preceptos Estatutarios.

Jerez de la Frontera, 28 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Morenés y García-Alesson, Marqués del Borghetto. 1.265 P.

Hijos de Alfonso de Castro, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Tomás de Ybarra, números 13 y 15, el próximo día 28 del corriente mes, a las seis en punto de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

2.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1951.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, libros de contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, 9 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 3.820-P.

HULLERA ANDALUZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Tomás de Ybarra, números 13 y 15, el próximo día 28 del corriente mes, a las seis en punto de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

2.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1951.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, libros de contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, 9 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 3.822-P.

TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A.

Quinto sorteo para la amortización de 572 obligaciones al 5,50 por 100, emisión 1944, reembolsables a 102 por 100, con deducción de impuestos.

En el sorteo del día 21 de abril de 1952 han resultado amortizados los abajo indicados títulos, que se reembolsarán, a partir del 1 de mayo de 1952, a pesetas 500,322 por título en el Banco Comercial Transatlántico de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia.

Los títulos deben ir provistos de los cupones números 23 y siguientes.

- 4, 9, 17, 25, 28, 32, 37, 47, 51, 54, 60, 64, 72, 90, 93, 96, 97, 98, 99, 101, 119, 138, 141, 151, 173, 201, 204, 214, 215, 219, 221, 227, 238, 252, 257, 259, 263, 274, 289, 293, 298, 306, 308, 326, 334, 339, 353, 357, 360, 364, 367, 370, 371, 381, 382, 387, 399, 402, 412, 416, 417, 423, 425, 427, 444, 458, 459, 460, 466, 468, 473, 474, 477, 481, 492, 493, 502, 507, 508, 510, 525, 537, 539, 541, 570, 571, 574, 576, 577, 581, 584, 606, 607, 611, 623, 629, 632, 634, 648, 683, 685, 688, 690, 703, 716, 764, 765, 771, 776, 781, 782, 794, 797, 805, 810, 824, 841, 844, 848, 851, 852, 859, 865, 880, 883, 884, 894, 900, 904, 909, 916, 919, 923, 926, 937, 944, 955, 956, 998.
- 1.016, 1.020, 1.031, 1.060, 1.065, 1.068, 1.073, 1.075, 1.078, 1.086, 1.088, 1.096, 1.097, 1.101, 1.104, 1.111, 1.118, 1.147, 1.154, 1.164, 1.174, 1.178, 1.196, 1.207, 1.208, 1.209, 1.223, 1.234, 1.239, 7.244, 1.248, 1.258, 1.260, 1.265, 1.267, 1.270, 1.275, 1.276, 1.290, 1.296, 1.298, 1.299, 1.300, 1.310, 1.311, 1.326, 1.331, 1.338, 1.346, 1.349, 1.363, 1.367, 1.374, 1.379, 1.384, 1.386, 1.391, 1.414, 1.431, 1.439, 1.441, 1.449, 1.458, 1.460, 1.492, 1.514, 1.534, 1.537, 1.541, 1.543, 1.553, 1.556, 1.569, 1.574, 1.576, 1.579, 1.588, 1.593, 1.597, 1.607, 1.620, 1.631, 1.635, 1.655, 1.657, 1.658, 1.665, 1.668, 1.670, 1.677, 1.680, 1.686, 1.691, 1.692, 1.694, 1.714, 1.720, 1.727, 1.729, 1.742, 1.748, 1.753, 1.754, 1.755, 1.757, 1.772, 1.780, 1.782, 1.792, 1.793, 1.803, 1.804, 1.806, 1.819, 1.822, 1.826, 1.829, 1.832, 1.835, 1.837, 1.839, 1.840, 1.848, 1.856, 1.861, 1.879, 1.880, 1.885, 1.904, 1.911, 1.919, 1.934, 1.948, 1.957, 1.963, 1.978, 1.989, 1.993,

- 2.007, 2.013, 2.051, 2.034, 2.057, 2.065, 2.068, 2.070, 2.076, 2.079, 2.084, 2.094, 2.098, 2.104, 2.111, 2.129, 2.151, 2.153, 2.157, 2.159, 2.164, 2.165, 2.167, 2.169, 2.174, 2.202, 2.204, 2.205, 2.206, 2.222, 2.223, 2.224, 2.227, 2.234, 2.240, 2.258, 2.259, 2.261, 2.263, 2.279, 2.285, 2.286, 2.298, 2.305, 2.309, 2.311, 2.319, 2.320, 2.326, 2.337, 2.350, 2.315, 2.364, 2.383, 2.425, 2.430, 2.437, 2.449, 2.450, 2.455, 2.458, 2.462, 2.465, 2.481, 2.488, 2.493, 2.495, 2.497, 2.505, 2.513, 2.523, 2.526, 2.533, 2.540, 2.541, 2.565, 2.572, 2.573, 2.580, 2.588, 2.605, 2.606, 2.608, 2.625, 2.634, 2.640, 2.645, 2.657, 2.665, 2.682, 2.688, 2.692, 2.694, 2.701, 2.716, 2.718, 2.727, 2.728, 2.729, 2.742, 2.753, 2.754, 2.764, 2.789, 2.770, 2.780, 2.782, 2.785, 2.788, 2.789, 2.791, 2.804, 2.805, 2.815, 2.817, 2.833, 2.845, 2.850, 2.855, 2.865, 2.873, 2.881, 2.911, 2.918, 2.919, 2.921, 2.925, 2.933, 2.939, 2.943, 2.946, 2.965, 2.969, 2.977, 2.981, 2.982, 2.995, 2.996, 2.997.

- 3.002, 3.004, 3.008, 3.014, 3.016, 3.017, 3.023, 3.026, 3.031, 3.032, 3.050, 3.064, 3.070, 3.073, 3.075, 3.077, 3.082, 3.084, 3.085, 3.094, 3.111, 3.119, 3.120, 3.152, 3.166, 3.169, 3.170, 3.172, 3.175, 3.176, 3.178, 3.186, 3.190, 3.202, 3.213, 3.214, 3.215, 3.222, 3.231, 3.241, 3.243, 3.244, 3.245, 3.257, 3.263, 3.291, 3.292, 3.295, 3.307, 3.312, 3.317, 3.321, 3.332, 3.344, 3.367, 3.377, 3.387, 3.388, 3.392, 3.394, 3.398, 3.399, 3.412, 3.415, 3.427, 3.434, 3.438, 3.440, 3.472, 3.486, 2.490, 3.504, 3.510, 3.513, 3.515, 3.527, 3.532, 3.557, 3.562, 3.563, 3.568, 3.573, 3.576, 3.577, 3.591, 3.592, 3.596, 3.598, 3.599, 3.601, 3.602, 3.608, 3.616, 3.618, 3.621, 3.622, 3.630, 3.637, 3.645, 3.648, 3.649, 3.655, 3.658, 3.669, 2.671, 3.682, 3.684, 3.704, 3.707, 3.714, 3.715, 3.719, 3.723, 3.750, 3.752, 3.759, 3.772, 3.776, 3.778, 3.788, 3.791, 3.795, 3.801, 3.802, 3.806, 3.812, 3.813, 3.817, 3.830, 3.833, 3.835, 3.837, 3.843, 3.857, 3.871, 3.872, 3.879, 3.880, 3.881, 3.884, 3.885, 3.887, 3.891, 3.896, 3.898, 3.902, 3.907, 3.914, 3.927, 3.943, 3.952, 3.953, 3.956, 3.970, 3.978, 3.991.

Madrid, 21 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 3.800-P.

SIDERURGICA REQUENA, S. A.

Convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo en el domicilio social, a las nueve de la noche.

Madrid, 24 de abril de 1952.—El Presidente, Rafael Calatrava.—La Secretaria, D. Salgado. 3.814-P.

TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 24 del próximo mes de mayo.

Escoriaza, 12 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ajuria. 3.816-P.

DERIVADOS ELECTROQUIMICOS DE LA SAL, S. A.

ZARAGOZA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Paz, número 26, segundo derecha.

Para tener derecho de asistencia habrán de cumplirse los requisitos reglamentarios.

El objeto de la Junta es la aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1951 y de la gestión del Consejo durante el mismo.

Reparto de dividendo, en su caso. Nombramiento de consejeros. Nombramiento de los censores de cuentas que determina la Ley de 17 de julio de 1951. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 23 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.821—P.

HIJOS DE M. ORBEA Y CIA., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las once horas del día 30 de mayo próximo en el domicilio social, en primera convocatoria, para tratar de los extremos enunciados en el artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951 y para nombramiento de censores de cuentas del ejercicio corriente.

Si la Junta general no quedare constituida en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora del siguiente día.

Vitoria, 18 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Elósegui.
3.817—P.

LEONCIO DE LA HOZ VILLANUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Medina del Campo, en el domicilio social, Padilla, 29, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, para adoptar el acuerdo sobre el siguiente

Orden del día

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, modificándolos en lo necesario y conveniente.

2.º Fijación de capital autorizado; y
3.º Adopción de otros acuerdos que sean procedentes, de conformidad con dicha Ley.

Medina del Campo, 24 de abril de 1952.—El Gerente.
2.810—P.

«CRISTALERIAS CORRIPIO, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Cádiz, calle de Feduchy, núm. 12, en primera convocatoria, el lunes 19 de mayo próximo, a las doce horas treinta minutos y, si procediera, en segunda convocatoria, el martes 20 de dicho mes de mayo, a las doce horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico septiembre a diciembre de 1951.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

4.º Diversos.
Cádiz, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Archanco.
3.830—P.

MINAS DE GADOR, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de mayo de 1952, en el domicilio social, calle de Serrano, núm. 7 y hora de las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la concurrencia a la Junta será preciso el depósito de las acciones o resguardos bancarios de las mismas en el domicilio social, con cinco días de antelación.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo lugar y hora el día 30 de mayo siguiente.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.827—P.

MINAS DE GADOR, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 29 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, Serrano, 7, con el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse por falta de número, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 30 de mayo siguiente.

Para la concurrencia a la Junta será preciso el depósito previo de acciones o resguardos de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.828—P.

OGERMA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo de 1952, a las dieciséis horas, en su domicilio social, sito en la calle de Luis Peidro, núm. 6.

El objeto de esta reunión será:

Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1951, cuenta de pérdidas y ganancias y la gestión por el Consejo de Administración y demás documentos justificativos.

Madrid, 22 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Meng Iñarra Iraegui.
3.829—P.

LA FRIGORIFICA, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Instituto Candela, 11, para tratar del siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Lectura y aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuentas y propuesta sobre beneficios del ejercicio de 1951.

Aprobación de la labor del Consejo.
Designación de accionistas censores.

Valencia, 22 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ibáñez.
283—P.

INMOBILIARIA DE IRALA-BARRI, S. A.

De acuerdo con los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, para la aprobación del acta anterior, del balance de cuentas del ejercicio de 1951, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

El Consejo de Administración.
1.248—P.

QUIMICA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a la Junta general de accionistas para el día 30 del mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951, así como los actos realizados por el Consejo de Administración durante este periodo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para justificar el derecho de asistencia, los señores accionistas depositarán en la casa social, antes de las veinticuatro horas anteriores a la celebración de la Junta, los resguardos de inscripción de sus acciones nominativas o los de los Bancos donde las tengan depositadas.

Oviedo, abril de 1952.—El Consejo de Administración.
1.252—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 19 del corriente mes, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Mateos Gago, núm. 3, el próximo día 24 de mayo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, se reunirá en segunda convocatoria el próximo día 26 de mayo, también a las siete de la tarde.

El orden del día de la Junta es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y propuesta del Consejo de Administración respecto al reparto del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Reección de Consejeros y aprobar los nombramientos hechos por el Consejo de Administración en la Junta del ejercicio de 1952.

4.º Nombramientos de censores propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1952.

5.º Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar el volante de admisión, que le será remitido a todos los accionistas, en unión de una copia de la Memoria y del balance, y caso de no asistir, remitir dicho volante firmado, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 23 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cabezali Sempere.
1.253—P.

MANUFACTURAS ACE, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Beato Tomás de Zumárraga, 2, Vitoria, el día 10 del próximo mes de mayo, a las tres de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procediese, de la Memoria y balance, así como distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no contar en esta convocatoria con el número suficiente de acciones, la Junta general ordinaria tendrá lugar en el domicilio social al día siguiente, a la misma hora de la tarde y con las acciones presentes.

Por el Consejo de Administración, el Presidente.
1.254—P.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA*Antiguos Talleres (Girona-Devís)*

En el primer sorteo para la amortización de las Obligaciones especiales 6 por 100, serie A, emisión 15 de marzo de 1948, celebrado el 17 de abril de 1952, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Núñez Lagos, han resultado amortizadas las siguientes:

Números		a		100	títulos.
»	12.601	a	12.700	100	»
»	13.501	a	13.511	11	»
»	18.201	a	18.300	100	»
»	21.801	a	21.900	100	»
»	32.301	a	32.400	100	»
»	39.801	a	39.900	100	»
»	41.601	a	41.700	100	»
»	41.701	a	41.800	100	»
»	45.001	a	45.100	100	»

Total 911 »

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 10, vencimiento 1 de enero de 1953, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas Obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 1 de julio de 1952 en las oficinas de la Sociedad, de Barcelona y Valencia, y en los Bancos Central de Madrid, Barcelona y Valencia, en el Banco de Valencia y en el Banco de Santander.

Madrid, 18 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.773—P.

CORCHO HIJOS, S. A.**SANTANDER****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y cumpliendo preceptos estatutarios y legales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se ha de celebrar en el domicilio social el día 17 del próximo mes de mayo y hora de las doce y media de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Acuerdo a tomar sobre la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico del año 1951.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Deliberar sobre la gestión y actuación del Consejo durante el ejercicio de 1952.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1952; y 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, a la misma hora.

Santander, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.864—P.

LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en esta villa, el día 11 del próximo mes de mayo, a las tres de la tarde, para tratar de los siguientes acuerdos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1951.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

Serón, 21 de abril de 1952.—El Presidente, Francisco Jiménez Rodríguez.
3.845—P.

COMPANIA DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Cedaceros, 10, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance y de la propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio 1952.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que depositen sus acciones con cinco días de antelación a su celebración, en la Caja social o en los Establecimientos de crédito autorizados por el Consejo.

Madrid, 26 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.862—P.

MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Luchana, 99, de esta ciudad.

De no poder constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Serán sometidos al examen y aprobación de la Junta la Memoria y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1951; la gestión del Consejo y de la Dirección, el reparto del dividendo propuesto y la reelección o renovación de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

De acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos sociales, cada 25 acciones darán derecho a un voto, y los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán depositarlas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión, en la Caja social, en el Banco

Español de Crédito, Banco Central, Jover y Compañía, Soler y Torra Hermanos o Banco de Vizcaya, todos ellos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 24 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.859—P.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Pamplona, Conde Oliveto, 9, a las doce y media horas del día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 20, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1951 y proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 22 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.836—P.

LA ESPAÑOLA**Mutualidad de Seguros Sociales****Argensola, 2, Madrid****SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD**

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1951.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Consejero-Secretario, Pío Ogea Porta.
3.835—P.

LA ESPAÑOLA**Mutualidad de Seguros Sociales****Argensola, 2, Madrid****SECCIÓN DEL SEGURO VOLUNTARIO DE ENFERMEDAD**

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a las once treinta horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1951.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Consejero-Secretario, Pío Ogea Porta.
3.834—P.

U. S. F. S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, el día 30 de mayo próximo, a las nueve de la mañana.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.833—P.

PAPELERA DEL CARMEN, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, edificio fábrica, Amorebieta, en primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 11, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a su examen, aprobación o reparos, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, proceder al nombramiento de censores de cuentas en la forma preceptuada legalmente, y para tratar de cualquier otro asunto pro-

pio de la competencia de dicha Junta, a tenor de la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales.

Amorebieta, 21 de abril de 1952.—El Consejero-Secretario, Cristóbal Arrese. 1.258—P.

HORNOS ELECTRICOS «REKENA», SOCIEDAD ANONIMA (H. E. R. S. A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se celebrará en el domicilio social, el próximo día 16 de mayo de 1952, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para aprobar acta anterior, así como Memoria, estado de pérdidas y ganancias, balance de 1951 y para nombrar Consejeros y accionistas censores de cuentas.

Deberán depositarse las acciones en Caja para recoger la tarjeta de asistencia antes del día 12 de mayo de 1952.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.260—P.

MADERAS DEL NORTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1952, a las doce horas, en el domicilio social (Alcalá, 10. 6.º).

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.263—P.

S. A. MINAS DE LANGREO Y SIERO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, acordó convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social, Serrano, 52, Madrid, previo cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 23 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Heredia Guilhou, Conde de Benahavis. 1.264—P.

BARRO CHAVIN, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará en nuestro domicilio social de Chavin el día 17 de mayo próximo y hora de las dieciséis, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1951.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952, con arreglo al artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Ruegos y preguntas.

Chavin, 23 de abril de 1952.—El Secretario, Ramón Barro González. 1.301—P.

COMPANIA ROCA RADIADORES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Compañía Roca Radiadores, S. A., para el día 26 de mayo, a las cuatro de

la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 61, en Madrid, con objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio de 1951, así como para proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no concurrir el «quórum» necesario, se señala para la segunda convocatoria el día 27, a las cuatro de la tarde, en el mismo local de Madrid.—El Consejo de Administración. 3.872—P.

COMERCIAL TRASATLANTICA, SOCIEDAD ANONIMA

Acordada por la Junta general extraordinaria celebrada en 24 del pasado mes, la ampliación del capital social hasta la cifra de cinco millones cinco mil pesetas, mediante la emisión de ocho mil diez acciones al portador, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, formando serie única con las anteriores ya en circulación, y teniendo preferencia para suscribir los nuevos títulos los actuales accionistas, a prorrata de las que, respectivamente, justifiquen poseer, a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos sociales y el artículo 92 (en relación con el 39, inciso 2) de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por el presente se notifica la emisión a los tenedores de acciones que, por no haber concurrido a la Junta, no pudieron hacer uso del derecho preferencial que les compete; previniéndoles que tienen el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente aviso, para ejercitarla, firmando, al efecto, el oportuno boletín de suscripción, liberando en efectivo, al contado y a la par, en el domicilio social, el valor de las nuevas acciones que, respectivamente, les correspondan y deseen adquirir, efectuando lo cual se les librará el oportuno resguardo provisional, a «confeccionar» en su día, con los títulos impresos y requisitados.

De expirar el término señalado sin haber usado de la meritada facultad, quedará la misma automáticamente caducada y en libertad los restantes accionistas para solicitar les sean adjudicados proporcionalmente, en su caso, los títulos sobrantes.

Mataró, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 3.866—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

VILLENA

Don Toribio Salinas Abad, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villena y su partido.

Hago saber: Que en méritos del juicio ejecutivo promovido por el Procurador don Pablo Castelo, en nombre de don Antonio López Estevan contra don Alejandro Juan Gil, en reclamación de ocho mil doscientas veinticinco pesetas, intereses y costas, se saca por primera vez a pública subasta por término de veinte días la finca embargada siguiente:

Una casa de habitación de dos pisos, de superficie setenta y dos metros cuadrados, sita en esta ciudad, calle de Parrayés, después del Maestro Chanzá y hoy de José Carreras Amorós, señalada con el número 19 moderno, lindante: derecha, entrando, la de Francisco Hernández; izquierda, la de Isabel García, y fondo, la de Petronila Blanqued. Inscrita

en el libro 24 de Villena, folio 210 vuélto, finca 1.734. Tasada pericialmente en veintidós mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con veinticinco céntimos (21.656,25).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Santiago el día veintiocho de mayo próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes: No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las cargas o gravámenes preferentes, si los hubiere, al crédito del actos quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de la venta, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, pudiendo enterarse quien desee más pormenores en la Secretaría del autorizante, donde se hallan los autos de manifiesto.

Dado en Villena a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Toribio Salinas.—El Secretario, Juan Pellicer. 3.583—A. J.

JUZGADOS DE PAZ

VALLECAS

EDICTO

Don Antonio Romo Alonso, Juez de Paz interino de la villa de Vallecas.

Hago saber: Que en este Juzgado de Paz pende carta-orden de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid, dimanante de expediente que se sigue ante a misma con el número 484 de 1951 por don David Muñoz Martínez contra la «Fraternidad», sobre salarios, en el cual ha recaído providencia, con fecha de hoy, acordando sacar a pública subasta por primera vez un motor de aceite pesado, marca «Korting», de 50 H. P., número 13681-1913, fabricado en la Sociedad Anónima Española de Barcelona, cuyo motor ha sido tasado en la cantidad de veinte mil pesetas, y se halla depositado en la fábrica de yesos «La Fraternidad», sita en el kilómetro 14 de la carretera de Madrid-Valencia, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Paz el día siete de mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de veinte mil pesetas, importe de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Vallecas a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Paz interino, Antonio Romo Alonso.—El Secretario (ilegible). 1.303—A. J.

JUZGADO ESPECIAL DE RECLAMACIONES SOBRE INSCRIPCION DE BIENES ECLESIASTICOS

MADRID

EDICTO

Don Miguel Martín-Montalvo y Gurrea, Secretario del Juzgado Especial sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes eclesiásticos,

Doy fe: Que en autos promovidos a nombre de la Rvda. Madre Laureana de San José, en el siglo doña Dolores García Alonso, en concepto de Superiora general de la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montañá-

ña, denominada con anterioridad Congregación Caritativa de Madres de Desamparados, con el Ministerio Fiscal y los causahabientes desconocidos de Sor Petra de San José, en el siglo doña Ana Pérez Florido, y Sor Magdalena de San José, en el siglo doña Francisca Bravo Muñoz, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad, a nombre de dicha Congregación, de dos fincas, sitas en término de Valencia, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia número ocho.—En Madrid, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y dos, el Excmo. Sr. D. Acacio Charrin y Martín-Veña, Magistrado del Tribunal Supremo, Juez especial sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de bienes eclesiásticos, habiendo visto los presentes autos, seguidos por los trámites establecidos por la Ley de once de julio de mil novecientos cuarenta y uno, promovidos a nombre de la Reverenda Madre Laureana de San José, en el siglo doña Dolores García Alonso, en concepto de Superiora General de la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña, denominada con anterioridad Congregación Caritativa de Madres de Desamparados, representada por el Procurador don Manuel del Valle Lozano y defendida por el Letrado don Francisco Tello, contra los causahabientes desconocidos de Sor Petra de San José, en el siglo doña Ana Pérez Florido, y Sor Magdalena de San José, en el siglo doña Francisca Bravo Muñoz, declarados en rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, sobre inscripción de dos fincas a nombre de dicha Congregación en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente, radicantes ambas en el término municipal de dicha capital; y

Fallo: Que debo declarar y declaro que deben ser inscritas en el Registro de la Propiedad, y así acuerdo que se haga a nombre de la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña, las fincas siguientes: 1.ª Casa alquería en la vega y término de Valencia, partida de la Olivareta, antes Rochosa, Vara de la calle Cuarte, señalada con el número doscientos tres de dicha calle; compuesta de piso bajo con corral, cuadra, piso principal y desván, con un huerto cercado de pared, que tiene una cabida de dos hanegadas y media, lindantes, todo, por el Norte, con el camino viejo de Torrente; por Sur, con tierra de don José Roglá Alarte; por Este, con más de los herederos de don José Bautista Lluesma, y por Oeste, con la carretera del Molino de Nueve Mueles; finca inscrita a nombre de Sor Petra, en el siglo doña Ana Pérez Florido, con el número veintitrés mil ciento cuarenta y siete, al folio setenta y cuatro, tomo trescientos cincuenta y uno, libro doscientos cuarenta y seis de las afueras, inscripción primera.—2.ª Un trozo de campo, de figura triangular, en la Vega y término de Valencia, partida de la Olivareta, de cuatro mil seiscientos veintitrés metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que linda, por el Norte, con tierra del Marqués de Fernán Núñez; al Sur con otras de la Rvda. Madre Petra de San José Pérez, y al Oeste, con el camino de los tránsitos, siendo segregación de la finca número siete mil quinientos noventa y seis obrante al folio veintisiete, tomo quinientos diecisiete, libro ciento veintinueve de las afueras, inscripción tercera inscrita a nombre de don José Roglá Alarte, y encontrándose inscrita la finca a favor de Sor Magdalena de San José, en el siglo doña Francisca Bravo Muñoz, al folio setenta y seis, libro trescientos cincuenta y uno, inscripción primera de la finca veintitrés mil ciento cuarenta y ocho en el Registro de la Propiedad de Valencia de Occidente, así como la anterior. Notifíquese esta sentencia a los declarados en rebel-

día, en la forma que establece el artículo seiscientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose, en su caso, los edictos en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Valencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Acacio Charrin y Martín-Veña.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. Don Acacio Charrin y Martín-Veña, Magistrado del Tribunal Supremo y Juez especial sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Bienes Eclesiásticos, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, Madrid, siete de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—M. M. Montalvo y G.—Rubricado.»

Y para que conste y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que sirva de notificación a los demandados declarados en rebeldía, expido y firmo el presente en Madrid, a ocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Miguel Martín-Montalvo y Gurrea.—V.º B.º, el Juez Especial, Acacio Charrin y Martín-Veña.
3.500-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

RODRIGUEZ DE VELASCO, Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Aguilas, 4; procesado en causa 658-950, por falsedad;

GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Sevilla, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Dolores, casado, industrial, domiciliado últimamente en Sevilla, Sol, 83; procesado en causa 658-950, por falsedad;

SALVADOR NOGUERAS, Juan; natural de Barcelona, de cuarenta y seis años, del comercio, vecino últimamente de Barcelona, Roger de Flor, 336; y

HUGUET CLOSA, Francisco; natural de Muntseni (Lérida), de treinta y seis años, chofer, también vecino últimamente de Barcelona, Rober de Flor, 300; procesados en causa 135-950, por falsedad.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid para ser reducidos a prisión.—4482 a 4484.

FELIPE PABLO, Santos; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de Apolonia, natural de Calatrazo (Zaragoza), procesado en causa número 90 de 1949, por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), con el objeto de ser reducido a prisión.—13302.

CALVO GALINDO, Antonio; hijo de Francisco y de Encarnación, de veinticuatro años, natural y vecino de Montejaicar, de oficio del campo; procesado en causa número 157 de 1948, sobre insultos a la Autoridad y blasfemias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Izanalloz para ser reducido a prisión.—13300.

IGLESIAS VEGA, Narciso; hijo de Antonio y de Isabel, soltero, jornalero, de veintisiete años de edad, natural y veci-

no de Casar de Palomero y residente en Vilanova de Sau (Vich); procesado en la causa número 96 de 1949, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás con el objeto de ser reducido a prisión.—10421.

ROMERA RUIZ, Juan; de veintiséis años, hijo de Sebastián y de María Señor, natural y vecino de Beas de Segura, jornalero, con último domicilio en Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa número 12 de 1944, por robo;

BALLESTEROS RODRIGUEZ, Ramón Aureliano Máximo; de veintiséis años de edad, hijo de Maximino y de Luisa, natural y vecino de Orceira, de profesión albañil, con último domicilio en Valencia; procesado en causa número 12 de 1944, por robo; y

CASTRO MORENO Ramón; de veintisiete años de edad, hijo de Marcos y de Clemencia, natural de Huelma y vecino de Jaén, de profesión panadero, con último domicilio en Jaén; procesado en causa número 130 de 1950, por el delito de abusos deshonestos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—10800, 10299 y 10987.

SUAREZ, Braulio; hijo de desconocido y de Lucía, natural de Tevera (Oviedo), soltero, tratante, de cuarenta años, domiciliado últimamente en León; procesado por hurto en sumario 28 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.—10.218.

ALONSO MIER, Manuel; hijo de Alberto y de Jacinta, natural de Baracaldo, de diecinueve años, soltero, carpintero, domiciliado últimamente en la citada villa; procesado por robo en sumario 44 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio para constituirse en prisión.—10.587.

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Pedro; de veintitrés años, soltero, escribiente, hijo de Pedro y de Estefanía, natural y vecino de Tola de Aliste, donde residió últimamente; de estatura alto, complexión fuerte, pelo rubio, cara larga, que viste chaqueta de paño color marrón, con listas negras; pantalón azul con listas blancas, y calza alpargatas blancas, que se ausentó del pueblo de su vecindad, y cuyo paradero se ignora; procesado por desacato y blasfemia en sumario número 35; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices.—10.715.

SOLIS MARQUEZ, José; de veinticinco años de edad, soltero, cobrador, hijo de José y de Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Lanuza, 13; procesado por apropiación indebida en sumario 182 de 1951; y

LOPEZ CARREÑO, Emilio; de veintisiete años, soltero, chofer, hijo de Manuel y de María, natural de Almería y vecino de Jerez de la Frontera, en la calle Palomar, 17; procesado por robo en sumario 104 de 1950.

Comparecerán los dos en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—10.552 y 10.687.

ALCARAZ LOPEZ, Eduardo; vecino de Almería, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; procesado por falsedad y estafa en sumario 329 de 1949; y

LOPEZ FERNANDEZ, Pedro; soltero, de dieciocho años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Pedro y de Isabel, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario número 1 de 1951.

Comparecerán ambos en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería para constituirse en prisión.—10.446 y 10.543.

SOLES CASADEMONT, Pompeyo; de veinticinco años, soltero, hijo de Teodoro y Catalina, natural de Ceirá, vecino de

Gerona, trapero, hoy en ignorado paradero; procesado por hurtos en sumario número 136 de 1951;

MARIN RAMON, Juan Antonio; soltero, de treinta y cinco años, hijo de Santiago y de Encarnación, natural de Casas de Benítez (Cuenca) y con residencia en la casa denominada «La Torre», de San Juan de Fabregas (Barcelona) estudiante de Farmacia; procesado por evasión en sumario 10 de 1951 del Juzgado de Instrucción de Olot;

MASSAFONT VALMAJO, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Miguel y deeresa, natural de Figueras y vecino de Vergés, hoy de ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 47 de 1943;

SUREDA VILA, Joaquín; de veinte años, mecánico, hijo de Pedro y de María, natural de Estañol, residente en Espof (Escaló), provincia de Lérida, hoy de ignorado paradero; procesado por apropiación indebida en sumario 70 de 1951.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—9.883, 10.341, 10.551 y 10.982.

BAUTISTA FLORES, Gerardo; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Josefa, soltero en el año 1948, natural y vecino de Espera, domiciliado en la calle Nueva, número 1, y cuyo paradero actual se ignora; procesado por hurto en sumario número 7 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Cádiz a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.—10.680.

BAUTISTA FLORES, Gerardo; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, del campo, sin instrucción, natural y vecino de Espera, con domicilio en la calle Nueva, 1, y cuyo paradero actual se ignora; procesado por hurto en sumario 213 de 1950; y

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; de unos cuarenta y dos años de edad, natural y vecino de Sevilla, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 72 de 1943.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera (Cádiz) para constituirse en prisión.—10.718 y 31.

CAMACHO ROMERO, Gregorio; soltero, de treinta y seis años, hijo de José y de María, natural de Almonaster la Real, vecino de Nerva, con domicilio en la calle de San José, 42, y cuyo paradero actual se ignora; procesado por hurto en sumario 10 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.—9.985.

MORENO MARQUEZ, José Antonio; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Bartolina, minero, natural de Minas Silos de Calañas y vecino de la misma, con domicilio en la calle de San Telmo, 2;

REDONDO RODRIGUEZ (a) «El Cano», Antonio; hijo de Antonio y de María, de treinta y cuatro años, jornalero, casado, natural de Nerva, vecino de Sevilla, con domicilio en el barrio Erillas;

VAZQUEZ MARTIN, Justo; conocido por Antonio, hijo de Esperanza, de diecisiete años, soltero, bracero, natural de Almonaster la Real y vecino de Sevilla, barrio Erillas;

SANCHEZ GALAN, Agustín; hijo de José y de Francisca, de veinte años, del campo, soltero, natural de Nerva y vecino de Sevilla, barrio Erillas, y cuyo paradero actual se ignora; procesados los cuatro en sumario 167 de 1951 por robo;

VAZQUEZ MARTIN, Justo; conocido por Antonio, de diecinueve años, soltero, obrero, hijo de Esperanza, natural de Almonaster la Real y vecino de Sevilla, con domicilio en el barrio Erillas, y cuyo paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 81 de 1950;

SANCHEZ GALAN, Agustín; hijo de José y de Francisca, de veinte años, soltero, del campo, natural de Nerva y vecino de Sevilla, con domicilio en el barrio

Erillas; procesado por robo en sumario número 219 de 1950;

VAZQUEZ MARTIN, Justo; conocido por Antonio, hijo de Esperanza, de diecisiete años, soltero, del campo, natural de Almonaster la Real y de la misma vecindad que el anterior; procesado por robo en sumario 219 de 1950; y

SANCHEZ GALAN, Agustín; hijo de José y de Francisca, natural de Nerva, vecino de Sevilla, barrio Erillas, del campo, de veinte años de edad, y cuyo paradero actual se ignora; procesado por robo en sumario 41 de 1950.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena (Huelva) para constituirse en prisión.—10.632, 10.676, 10.677 y 10.678.

MARTIN RUIZ, José; natural de Moclín (Málaga), hijo de Antonio y de Carmen, de cuarenta y seis años, casado, vecino de Madrid, en calle Fundadores, núm. 17; procesado en causa 128 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid para constituirse en prisión.—13006.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural y vecino de Sevilla, calle del Sol, núm. 83, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Dolores, casado, industrial; procesado en causa 658 de 1950, por falsedad;

RIERA CROS, Luis; vecino de Zaragoza; procesado en sumario 67 de 1951, por cohecho y otros delitos;

GOMEZ MUÑOZ, Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 783 de 1951, por falsedad; y

SIRVENT BLANCO, Pilar; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en sumario 783 de 1951.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos de Madrid para ser reducidos a prisión.—13031, 13062, 12968 y 69.

FAJARDO CAMPOS, Manuel; natural y vecino de Vélez-Málaga, de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y Josefa, soltero, del campo, con domicilio en el arroyo de San Sebastián; y

ESCOBEDO CAMPOS, Juan; natural y vecino de Málaga, de cuarenta años, hijo de Manuel y de Carmen, del campo, soltero, con tres hijos, con domicilio en el arroyo del Cuarto; los que fueron vistos ultimamente con dirección a Antequera, por la carretera que desde Málaga parte a la otra ciudad, ignorándose sus demás circunstancias personales y paradero; procesados por hurto en sumario 33 de 1950; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gaucin (Málaga) para constituirse en prisión.—10.412.

PARRA PEREZ, Juan; de dieciocho años de edad, hijo de Miguel y de Asunción, soltero, natural de Málaga y vecino de Alora, domiciliado en la calle de Santa Ana, 6, tratante, cuyo paradero actual se ignora; procesado por hurto en sumario número 19 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Grazalema para responder de los cargos que le resultan en dicha causa.—10.174.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Instrucción núm. 21 de los de esta capital, en el sumario 354 de 1951, sobre hurto, se cita al perjudicado José Rodericks Ferreira, cuya actual residencia se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado, calle del General Castaños, 1, piso tercero, a fin de prestar declaración y ser instruido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 29 de noviembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—13064.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número dos de Almería en carta-orden dimanante del sumario número 29 de 1944 sobre hurto contra Torcuato Agullar Soriano, de treinta y un años de edad, natural y vecino de Gorafe (Granada), casado, se cita a refferido penado para que en el término de quinto día comparezca ante la ilustísima Audiencia Provincial de Almería al efecto de serle notificado el auto de condena condicional, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se revocará dicho beneficio.

Almería, tres de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—10.902.

Don Pedro Roca de la Matta, Juez de Instrucción de esta ciudad de Aracena y su partido.

Por el presente ruego a todas las autoridades de la nación, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se sirvan proceder a la busca y captura de José Antonio Moreno Márquez, hijo de Pedro y de Bartolina, de treinta y un años, minero, natural de Silos de Calañas y de igual vecindad, con domicilio en la calle de San Telmo, 2; Antonio Redondo Rodríguez (a) «El Cano», hijo de Antonio y de María, de treinta y cuatro años, jornalero, casado, natural de Nerva; Justo Vázquez Martín, conocido por Antonio, hijo de Esperanza, de diecisiete años, soltero, bracero, natural de Almonaster la Real; y Agustín Sánchez Galán, hijo de José y de Francisca, de veinte años, del campo, soltero, natural de Nerva y vecino, igual que los dos anteriores, de Sevilla, con domicilio en el barrio Erillas, de la noche del veintinueve del actual se evadieron del Depósito Municipal de esta ciudad; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en el sumario que se instruye bajo el número 186 de 1951.

Dado en Aracena a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Pedro Roca de la Matta.—El Secretario, José Nogales.—10.717.

Don Juan Calvente Pérez, Juez de Instrucción de la ciudad de Arcos de la Frontera y su partido.

Por el presente ruego a todas las autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca, captura e ingreso en prisión de Vicente Suárez Núñez, hijo de José y de Micaela, de treinta y un años, natural y vecino de Bornos, soltero, del campo, sin instrucción, condenado en sumario de este Juzgado núm. 302 de 1932, por homicidio, a la pena de doce años y un día de reclusión, el cual cumplía condena en la prisión de Cartagena en el año 1936; el que de ser habido será constituido en prisión a disposición de la ilustísima Audiencia Provincial de Cádiz, por el sumario aludido; todo ello lo tengo acordado en cumplimiento de carta-orden de dicho Tribunal.

Dado en Arcos de la Frontera a 26 de septiembre de 1951.—El Juez, Juan Calvente.—El Secretario judicial, Eduardo Rodríguez Romero.—10.679.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 154-945, María Fernández Muñoz.—13306.

El Juzgado de Instrucción 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 93-948, Manuel Olmedo Ripoll.—12.674.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 209-1948, José de Mora Cera.—12773.